

## Pensar en signos

*blog sobre comunicación y análisis del discurso de Nicolás Canedo*

# #FSOC Semiótica 2. Clase 3 (9/4). La teoría ternaria de Charles S. Peirce (segunda parte)

ABRIL 10, 2013 2 COMENTARIOS

([HTTP://PENSARENSIGNOS.WORDPRESS.COM/2013/04/10/FSOC-SEMIOTICA-2-CLASE-3-94-LA-TEORIA-TERNARIA-DE-CHARLES-S-PEIRCE-SEGUNDA-PARTE/#COMMENTS](http://pensarensignos.wordpress.com/2013/04/10/fsoc-semiotica-2-clase-3-94-la-teoria-ternaria-de-charles-s-peirce-segunda-parte/#comments))

En el post referido a la anteúltima clase (<http://pensarensignos.wordpress.com/2013/03/27/fsoc-semiotica-2-clase-2-263-la-teoria-ternaria-de-charles-s-peirce/>), habrán notado, que hay contenidos que excedieron lo que llegamos a ver ese día. Básicamente incluí ahí todas las citas que reunieron para definir los conceptos que habíamos marcado.

Restaría repasar lo que vimos en clase y que no estaba pautado por la actividad: la primera y la tercera tricotomía, los dos tipos de objeto y los tres tipos de interpretantes.

Recordemos que el signo se divide en tres componentes:

**representamen:** primer correlato; consiste en un percepto, es decir algo perceptible por sus cualidades encarnadas. El representamen corresponde a la condición PRESENTATIVA del signo (“un signo es algo”, se presenta a la percepción de las personas). Hablamos de representamen para referirnos a la naturaleza del signo, independientemente de lo que el signo representa.

**objeto:** segundo correlato; consiste en aquello que es sometido a la acción de representación. El objeto corresponde a la condición REPRESENTATIVA del signo (“está en lugar de otra cosa en alguna forma o carácter”). Hay dos tipos de objeto: el dinámico (exterior al proceso de semiosis, conceptualizado tanto como el objeto en sí como una sumatoria de representación pasadas, presentes y futuras de un mismo objeto) y el inmediato (interior al proceso de semiosis: es el objeto tal y como nos lo representa un signo en particular). \*Nótese que el ordenamiento de los dos tipos de objeto se corresponde con lo que hace a un primer y segundo correlato: el objeto dinámico es una posibilidad (el objeto podría tener más propiedades que las que el signo exhibe) y el objeto inmediato es un hecho singular, el objeto tal y como es construido por el signo.

**interpretante:** tercer correlato; consiste en la regla o hábito mental que produce la relación entre el representamen y el objeto. El interpretante corresponde a la condición INTERPRETATIVA del signo (“para una mente interpretante en la que se genera un signo equivalente o más desarrollado”). Hay tres tipos de interpretantes: el inmediato, el dinámico y el lógico. 1. El interpretante inmediato refiere a una mera posibilidad interpretativa: el signo es interpretable, puede prestarse a muchas interpretaciones que, por ser meras posibilidades, permanecen aún indefinidas. 2. El interpretante dinámico es una interpretación particular, puntual, en un momento y lugar determinado. 3. El interpretante lógico es una interpretación que es convencional, que está legitimada como la norma o regla interpretativa. Veremos que el interpretante dinámico se relaciona con el lógico a través del concepto de réplica, del mismo modo que lo hacen el sinsigno y el legisigno en la primera tricotomía.

## LAS TRICOTOMÍAS

Corresponden a la división de signos en razón de los tres componentes.

### *1ra tricotomía > la naturaleza de los signos*

La primera tricotomía se basa en la relación del signo con su representamen, es decir su naturaleza. Los tres tipos de signos que conforman la primera tricotomía dan cuenta de los tres modos del ser, si se quiere, del signo.

1. CUALISIGNO: es una posibilidad positiva de aparición una cualidad pura. Ej.: Lo rojo, lo inmenso, etc.
2. SINSIGNO: es un existente, algo que tiene manifestación en el espacio-tiempo. Encarna cualidades (es decir cualisignos). Ej.: cualquier elemento considerado desde su singularidad, su ser único: un árbol, una nube, una palabra en un libro, etc.
3. LEGISIGNO: es una ley, una convención, algo general que sólo se puede manifestar en lo concreto a través de un sinsigno réplica. Ej.: una palabra o el logotipo de una marca, una obra de teatro, una canción, cualquier cosa que exista como unidad a través de sus réplicas (sinsignos: cada vez que aparece esa palabra o ese logotipo, cada vez que se monta esa obra de teatro o que se interpreta esa canción).

### *2da tricotomía > las tres formas de representación*

La segunda tricotomía establece los tres modos de relación entre representamen y objeto, por lo tanto define los tres modos de representación que existen y define un tipo de signo para cada uno de ellos.

1. ÍCONO: es un signo que representa a su objeto en virtud de que comparte cualidades con este, le es semejante (esto, desde luego, implica cualisignos). Relación de similaridad. Ej.: un dibujo; para salirnos de lo estrictamente visual pensemos también en los imitadores de famosos que aparecen en los programas de radio y que emulan la forma de hablar de políticos, actores o deportistas (en este caso la similitud no es visual sino sonora, pero también estamos ante una

relación de tipo icónica).

2. **ÍNDICE**: es un signo que representa a su objeto en virtud de una contigüidad con este, de una coexistencia. Muchas veces el índice es producido por su objeto, como en el clásico ejemplo del humo y el fuego. El índice reúne sinsignos y por lo tanto da cuenta de un objeto particular, que tiene una localización específica, cosa que el ícono no puede hacer. El índice puede ser tomado como una afirmación sobre la existencia de eso que representa; un ícono jamás. Ej.: una fotografía en tanto documenta un “haber estado ahí”, una huella, una señalización, etc.

3. **SÍMBOLO**: es un signo que representa a su objeto en razón de una convención (recordemos acá la clásica caracterización saussureana del signo lingüístico como signo arbitrario; el símbolo peirciano incluye, como categoría conceptual, al signo lingüístico de Saussure). Si el índice excedía al ícono en cuanto a su capacidad para afirmar algún tipo de verdad (tiene carácter probatorio), el símbolo excede al índice en cuanto a que puede transmitir razonamientos. En efecto, la lengua opera mayormente en el orden de lo simbólico. Puede referirse tanto a generalidades como a particularidades (aunque para ello deba recurrir a ciertos índices). Las generalidades a las que refiere el símbolo son distintas a las del ícono: el ícono sólo puede hacer una caracterización sensitiva de algún objeto posible, el símbolo en cambio puede explicarlo, aportar inteligibilidad racional al mismo. Ej.: las palabras mayormente (a excepción de las que tienen funcionamiento más bien indicial como los deícticos y los nombres propios o las que tienen funcionamiento icónico como las onomatopeyas).

### *3ra tricotomía > el conocimiento que nos brindan los signos*

La tercera tricotomía versa sobre la relación signo-interpretante y establece la relación de los signos con el conocimiento.

1. **RHEMA** (término). Es algo meramente interpretable: tiene sentido pero no nos brinda ningún conocimiento. No puede ser verdadero ni falso. Lo verdadero se define como la concordancia entre un signo y el objeto (entre un enunciado sobre un hecho y el hecho en sí por ejemplo), pero el rhema no puede ser un enunciado, no puede afirmar o negar. Un ícono es siempre un rhema: como no puede referir a algo particular sino hacer una mera caracterización sensitiva de algo posible no aporta ningún conocimiento. Ej.: cualquier palabra por sí sola, sin articulación con otra, un dibujo, etc.

2. **DICENTE** o **DECISIGNO** (proposición). Comprende una articulación de signos rhemáticos que busca ser interpretada como una aserción con posibilidad de ser verdadera o falsa. Una proposición tiene sujeto y predicado, pretende establecer una verdad sobre su objeto. Si yo digo “afuera esta lloviendo” eso puede ser verdadero o falso, pero en cualquier caso es un dicente porque se presta a ser leído en esos términos. Un índice, si bien puede ser rhemático (una flecha señalando a la nada, sin ninguna inscripción), mayormente es dicente (se puede leer como equivalente a la expresión “aquí hay esto”). Ej.: una oración, una señalización en un edificio, la sirena de una ambulancia, etc.

3. **ARGUMENTO**. El argumento implica una articulación de signos dicentes que busca, más que la verdad, el buen razonamiento. El ejemplo típico es el del silogismo: “ (1) todos los humanos son mortales; (2) Sócrates es humano; (3) por lo tanto Sócrates es mortal”. Cada proposición por sí sola